



RESOLUCIÓN O. N° 074

ANT.: Resolución O N° 045, de fecha 28 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Salamanca con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Salamanca, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

La Serena, 10 de agosto de 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 28 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Salamanca.



RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Salamanca, de acuerdo con el siguiente detalle:

**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE SALAMANCA”**

REGIÓN: COQUIMBO

COMUNA: SALAMANCA

ESPACIO PÚBLICO N°: 01-PLAZA DE ARMAS SALAMANCA.

METROS TOTALES: 120

METROS POR PROPOSICIÓN: 30

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TÉRMINO	HASTA EL METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	MATILDE SALAMANCA/ O'HIGGINS.	0	POR O'HIGGINS. HASTA EL METRO 29 DEL TRAMO	29	
2	RECHAZO	POR O'HIGGINS. DESDE EL METRO 30 DEL TRAMO	30	POR O'HIGGINS. HASTA EL METRO 59 DEL TRAMO	59	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	POR O'HIGGINS. DESDE EL METRO 60 DEL TRAMO	60	POR O'HIGGINS. HASTA EL METRO 89 DEL TRAMO	89	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR O'HIGGINS. DESDE EL METRO 90 DEL TRAMO	90	MARQUEZ DE MONTEPÍO / O'HIGGINS.	120	

REGIÓN: COQUIMBO

COMUNA: SALAMANCA

ESPACIO PÚBLICO N°: 02-ÁREA VERDE LOS ROBLES.

METROS TOTALES: 100

METROS POR PROPOSICIÓN: 25

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TÉRMINO	HASTA EL METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	LOS ROBLES/ LOS NOGALES.	0	POR LOS ROBLES HASTA EL METRO 24 DEL TRAMO	24	
2	RECHAZO	POR LOS ROBLES DESDE EL METRO 25 DEL TRAMO	25	POR LOS ROBLES HASTA EL METRO 49 DEL TRAMO	49	

3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	POR LOS ROBLES DESDE EL METRO 50 DEL TRAMO	50	POR LOS ROBLES HASTA EL METRO 74 DEL TRAMO	74	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR LOS ROBLES DESDE EL METRO 75 DEL TRAMO	75	LOS ROBLES/ LOS ESPINOS	100	

REGIÓN: COQUIMBO

COMUNA: SALAMANCA

ESPACIO PÚBLICO N°: 03-PLAZA JOSÉ MANUEL INFANTE.

METROS TOTALES: 60

METROS POR PROPOSICIÓN: 15

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TÉRMINO	HASTA EL METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	MARCELA PAZ / JOSÉ MANUEL INFANTE.	0	POR JOSÉ MANUEL INFANTE. HASTA EL METRO 14 DEL TRAMO	14	
2	RECHAZO	POR JOSÉ MANUEL INFANTE. DESDE EL METRO 15 DEL TRAMO	15	POR JOSÉ MANUEL INFANTE. HASTA EL METRO 29 DEL TRAMO	29	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	POR JOSÉ MANUEL INFANTE. DESDE EL METRO 30 DEL TRAMO	30	POR JOSÉ MANUEL INFANTE. HASTA EL METRO 44 DEL TRAMO	44	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR JOSÉ MANUEL INFANTE. DESDE EL METRO 45 DEL TRAMO	45	NUEVO MUNDO/ JOSÉ MANUEL INFANTE.	60	

REGIÓN: COQUIMBO

COMUNA: SALAMANCA

ESPACIO PÚBLICO N°: 04-PLAZA LOS JAZMINES.

METROS TOTALES: 240

METROS POR PROPOSICIÓN: 60

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TÉRMINO	HASTA EL METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	LOS LIRIOS / ROTONDA BLAS VIAL.	0	POR BLAS VIAL HASTA EL METRO 59 DEL TRAMO	59	
2	RECHAZO	POR BLAS VIAL DESDE EL METRO 60 DEL TRAMO	60	POR BLAS VIAL HASTA EL METRO 119 DEL TRAMO	119	

3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	POR BLAS VIAL DESDE EL METRO 120 DEL TRAMO	120	POR BLAS VIAL HASTA EL METRO 179 DEL TRAMO	179	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR BLAS VIAL DESDE EL METRO 180 DEL TRAMO	180	LOS LIRIOS /ROTONDA BLAS VIAL.	240	

REGIÓN: COQUIMBO

COMUNA: SALAMANCA

ESPACIO PÚBLICO N°: 05-PLAZA LOS COPIHUES.

METROS TOTALES: 80

METROS POR PROPOSICIÓN: 20

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TÉRMINO	HASTA EL METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	LOS MAITENES/ LOS MAQUIS.	0	POR LOS MAITENES HASTA EL METRO 19 DEL TRAMO	19	
2	RECHAZO	POR LOS MAITENES DESDE EL METRO 20 DEL TRAMO	20	LOS MAITENES/LOS COPIHUES	39	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	LOS MAITENES/LOS COPIHUES	40	POR LOS COPIHUES HASTA EL METRO 19 DEL TRAMO	59	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR LOS COPIHUES DESDE EL METRO 20 DEL TRAMO	60	LOS SAUCES/LOS COPIHUES	80	

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese




 Director
 IV Región
CRISTIANA CELIS ROZAS
 DIRECTORA REGIONAL
 SERVICIO ELECTORAL
 CMTL

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Salamanca
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes